

Santiago, 02 de julio de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 02 de julio de 2025, y con fecha de liquidación 10 de julio de 2025, se llevó a cabo la emisión de un bono en yenes japoneses a través de nuestro programa EMTN por un monto de JPY 10.000.000.000, con vencimiento el 10 de julio de 2028 a una tasa de colocación de JPY 1,50%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Patricia Pérez Pallacán**  
**Gerente Gestión Financiera**

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile